



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 1 4 0 3 2 0 2 6 0 2 5 3
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 3 6 7 2 9 3

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 1 4 0 3 2 6 2 6
D D M M A A A A

Hora: 0 2 : 5 3 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 X T U O A 0 9 8 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 1

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 0 0 1

No se entregan Anexos ☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Gonzalez
Primer apellido

Mora
Segundo apellido

Miguel Angel
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlan

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
SPM 341

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: JEFES DE POLICIA MUNICIPAL

Adscripción: COMANDANCIA MUNICIPAL IXTACZOQUITLAN

Cargo: JEFES DE POLICIA

Firma: LIC. GENARO CONTRERAS



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apéndice 2.1 Comodificación de la protesta: Involucrar a los medios por el cambio climático

¿Cómo se enteró del hecho?

7

Otro (especifique):

[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Aparado 3.1 Ubicación geográfica

Poriente 8

S/v

5/11

94.6

El Culebrón

1 x 200 g / 100 g

Verschnitt

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

18

1	0	.	8	4	8	9	7	3	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

116

116

7.1.

061

615

७।३।

4

1

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 2. Descripción de los hechos y fundamentos de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para el conocimiento de la superioridad el que suscribe policía José Antonio González Angel al mando de la unidad s.p.m-341 en compañía del policía Miguel Ángel González Mora me permito informar que al encontrarnos sobre recorrido en calle Poniente 8 barrio el Colubro de esta cabecera municipal, nos percatamos de un masculino en aparente estado ético y misionando en la vía pública por lo que descendimos de la unidad identificándonos como policías municipales se trata de un masculino de aproximadamente 1.68 metros de estatura, de tez morena clara complejión robusta pelo lacio, vestimenta sudadera de color gris, pantalón mezclilla color azul, zapatos tenis color negro con blanco, el cual viaja a bordo de una motocicleta de color negro con gris marca Honda 250 Z, con placas de circulación Y4459J de Veracruz el masculino infector responde al nombre de Jesús Eduardo Merino Domínguez de 35 años de ocupación obrero de la empresa Cementos Apatzinga, con domicilio en la calle 12 localidad Cumbres de Texfongo a quien se le hace del conocimiento

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

que sería detenido por incurrir en una falta administrativa establecida en el bando de policía y gobierno artículo 123 inciso "C" por la que en esas circunstancias siendo las 02:05 horas procedimos a materializar su detención colocándole los arcos aprehensores, utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional para realizar nuestra labor esta sin causar lesiones, procediendo a darle asistencia a sus desahos que por ley le asisten para luego ser trasladado a las instalaciones de comandancia arribando a las 02:10 hrs donde será ingresado a las señas generando el siguiente informe policial homologado a si como la certificación médica a la que tiene derecho el ahora detenido y se le realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio VZ/1A/087 14032026/0012 Para ser puesto a disposición del juez calificador, para la imposición de la sanción a que haya lugar de conformidad con el protocolo de Justicia Cívica vigente, de igual manera la motocicleta quedará a resguardo en las instalaciones de la comandancia cabe mencionar que se contó con el apoyo de la unidad JPM-36x al mando del comandante Fernando Basilio Brizola con un elemento más de fuerza.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

1274087140320260012
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 14/03/2026
D D M M A A A A

Hora: 6:2 : 05 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

MERINO

Primer apellido

DOMINGUEZ

Segundo apellido

JESUS E. DUARDO

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☐

Hombre

☒

Fecha de nacimiento:

19/02/1991
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Calle 12

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Cumbre de Luxfango

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlan

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Masculino de 1.68 aprox. de estatura, tez morena clara, Complexion robusta, Pelo lacio, con vestimenta, sudadera gris, pantalón de mezclilla color azul y zapatos tenis color negro con blanco.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Gonzalez

Primer apellido

Angel

Segundo apellido

José Ramiro Martín

Nombre(s)

Adscripción:

Comandancia Municipal

Cargo/grado:

policia

Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 001 (001, 002, ..., 010, ...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo	
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: 14032026 D D M M A A A A	Hora: 02 : 05 (24 horas) h h m m
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.	
Tipo: Terrestre ☒ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Procedencia: Nacional ☒ Extranjero ☐
Marca: <u>Italika</u> Submarca: <u>250 Z</u> Modelo: 2024 Color: <u>negro</u>	
Uso: Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐	
Placa/Matricula: Y4X92J	No. de serie: 35CK5FLD7R1038770
Observaciones: _____ _____ _____	
Destino que se le dio: <u>Resguardo en Comandancia municipal</u>	
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.	
<u>Gonzalez</u> Primer apellido	<u>Angel</u> Segundo apellido
<u>Comandancia Municipal</u> Adscripción:	<u>Riccia</u> Cargo/grado:
<u>José Antonio Martín</u> Nombre(s)	
<u>[Firma]</u> Firma:	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

MEDJ910219HVZRMS00



Nombre

JESUS EDUARDO MERINO DOMINGUEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085199101212

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

MADJ910219HVZRMS08

JESUS EDUARDO MERINO DOMINGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 19 del mes de 3 del año 2026 Iniciando a las 2:10 hrs. Y terminando a las 2:25 hrs.

Se certificó a él (la) C: Jesus Merino Dominguez
Edad: 37. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico:

Mecelina con churda
positiva y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438